

15565 REAL DECRETO 1645/1977, de 4 de julio, por el que se asciende al empleo de Generales Subinspectores Médicos, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados don José Navarro Martínez, don Francisco Atero Santiago y don José Wilhelmi Castro.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de Generales Subinspectores Médicos, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados don José Navarro Martínez, don Francisco Atero Santiago y don José Wilhelmi Castro.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

15566 ORDEN de 2 de mayo de 1977 por la que se pasa a honorífico, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 314 de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 282), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), el personal que se cita a continuación:

Capitán don Eduardo Quiñonero Luna.
Sargento don Julio Gumiel Toledano.

Madrid, 2 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

15567 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara renunciante a ingreso en el Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, con pérdida de todos los derechos, a los funcionarios de nuevo ingreso mencionados, nombrados para el expresado empleo por resoluciones de 22 de octubre de 1976 y 31 de enero de 1977.

Ilmo. Sr.: No habiendo efectuado su presentación ni toma de posesión dentro del plazo reglamentario y de las prórrogas concedidas en los destinos que les fueron asignados a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, nombrados para el expresado empleo por resolución de 22 de octubre de 1976, A24GO6233, don Ramón Nogales Martínez; A24GO6345, don Roberto López Poisa; A24GO6476, don Manuel Fernández Sáez; A24GO6523, don Pablo Martín Martín; A24GO6566, don Francisco Martínez Martínez, y A24GO6572, doña Manuela María Gracia Gómez Espinosa; A24GO6578, don Luis Díaz Sánchez, y A24GO6578, don Jesús Braulio Simón Navarro, nombrados el 31 de enero próximo pasado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre sobre desconcentración de funciones, ha tenido a bien considerar a dichos candidatos como renunciantes a su ingreso en el Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, con pérdida de todos los derechos que hubieran podido adquirir como consecuencia del concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 210 del Reglamento para el Régimen y Servicio Interior del Cuerpo de Telégrafos, según la redacción dada por la Orden ministerial de 5 de julio de 1955, en consonancia con el apar-

tado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal (Servicio de Personal de Telecomunicación).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15568 ORDEN de 30 de junio de 1977 por la que se admite y concede destino al opositor aprobado sin plaza en la asignatura de «Geografía e Historia» del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media que se cita.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) se aprobaba el expediente de la oposición, turno libre, a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media en la asignatura de «Geografía e Historia».

En el apartado tercero de la misma se admitía, concedía destino y plazo para la presentación de la documentación correspondiente al opositor, aprobado sin plaza, don José Camero Ramos, por renuncia expresa a la misma de don Francisco Cisneros Fraile. Habiéndose producido renuncia expresa dentro del plazo reglamentario de don José Camero Ramos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Excluir de la oposición al aspirantes don José Camero Ramos, por renuncia expresa a la misma.

2.º En su lugar, admitir, conceder destino y plazo para presentar la documentación correspondiente al opositor siguiente que figura en el acta de la última sesión celebrada por el Tribunal, de conformidad con el artículo 9.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Doña Amparo Pérez Martínez. Destino: I. N. B. de Villarreal-Zumárraga.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

15569 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas e Instituciones que se indican, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Farmacéuticos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada cuya relación se consigna a continuación:

D. José Proenza Dupuy, adjunto de Farmacia de la Residencia Sanitaria «General Moscardó», de Lérida.

D. Gonzalo Martínez García, Jefe de Sección de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

15570 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

Rehabilitación

Don Miguel Bernal Javato, Jefe de Sección.
Don José Rodríguez Vaca, Jefe de Sección.
Don Lucio García Galán, Médico adjunto.
Don Alfredo Martínez Martínez, Médico adjunto.
Don Carlos Villarino Díaz-Jiménez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15571 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por el que se hace público el nombramiento de funcionarios de la escala de Oficiales de Administración de la plantilla del Organismo, afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974.*

Aprobada por Orden ministerial de 2 de junio de 1977 la autorización para proceder al nombramiento como funcionarios de la escala de Oficiales de Administración de aquellos funcionarios pertenecientes a escalas de Auxiliares Administrativos que resultaban afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, 7, b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios de la escala de Oficiales de Administración del Organismo al personal que a continuación se expresa, con indicación del número de Registro de Personal y destino.

Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino
T13AG10A0006P	D. Francisco Moreno Calvo ...	CRIDA 11.
T13AG10A0007P	D.ª Eugenia Blanco Durán	CRIDA 04.
T13AG10A0008P	D.ª Encarnación Pascual Brea ...	OO. CC.
T13AG10A0009P	D.ª Marcelina Prada Ugidos	OO. CC.
T13AG10A0010P	D.ª Teresa Paredes Cabañas	CRIDA 05.
T13AG10A0011P	D. Francisco Medina García	CRIDA 07.
T13AG10A0012P	D.ª Mercedes Rueda Almansa ...	CRIDA 04.
T13AG10A0013P	D.ª Esther Villa Chasco	OO. CC.
T13AG10A0014P	D.ª Milagros Sánchez Carrasco ...	OO. CC.
T13AG10A0015P	D.ª Estrella Lendínez Miñarro ...	CRIDA 06.
T13AG10A0016P	D.ª Marta Santidrián Martínez ...	OO. CC.
T13AG10A0017P	D.ª Silvia Fuentes Pedrero	OO. CC.

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de sus plazas en el término de un mes, contado a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pasando por ese mismo acto a la situación de excedencia voluntaria en sus plazas de Auxiliares Administrativos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15572 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de este Centro del 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de los corrientes), que publicó las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, de las oposiciones convocadas por Orden de 7 del pasado mes de febrero, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en doble turno restringido y libre y en uso de las facultades por ella conferidas. Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno restringido en la Audiencia Territorial de Madrid, a doña María Concepción García Alberola y a don Felipe Zúñiga Izco, excluyéndoles en la del turno libre.

2.º Incluir asimismo en la lista de admitidos por el turno libre de dicha Audiencia a doña Ana María García Agüero, do-

ña Candelas Salinero Hidalgo y doña Salvadora Trujillo Andrade, que fueron omitidas en la relación publicada en dicho «Boletín Oficial»; a doña María Rosario Olarte Olarte y doña Dolores Pérez Co, que han acreditado la prestación de sus solicitudes y el abono de los derechos de examen dentro del plazo otorgado; así como a doña Carmen Fuente Moreno, doña Eustasia Guerra Ramos, doña Piedad Núñez López y doña María Sagrario Ramos Ibáñez por haber aportado el recibo de los derechos de examen; a don Enrique Corona Escote, don Joaquín Octavio Corona Gallardo, don José Manuel Reche Rosell, y a doña Manuela Rey Reboll que completaron la solicitud; así como a doña María Servanda Valdés Llanos, que figura equivocadamente en la relación de Las Palmas.

3.º Aceptar las reclamaciones de los aspirantes que a continuación se mencionan y que figurarán en la lista definitiva con el nombre y apellidos en la forma que sigue: Cano Escribano, Francisco; López Anadón, Fuencisla Mercedes; López Martín, José Antonio; Morales Vela, María Valverde; Olano Gargallo, María Cristina; Ordoño Artes, Tomás Jorge; Rosell Estruga, Consuelo.

4.º Incluir en la lista de admitidos por el turno libre en la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Celso Nicolás Martín Rodríguez, por haber acreditado la presentación de su instancia y el recibo de los derechos de examen dentro del plazo concedido al efecto y a los aspirantes don Eligio Calvo García; don José Luis González Doreste, don Cayetano Guerra Galván y doña María del Carmen Pérez Márquez, que se hallan comprendidos erróneamente en la de Madrid.